Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 12/08/2020 - 6:19:13 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020066571 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SidklcdHPvbXhnkc

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LOGIMPEX CARGO S.A.S.

Nit: 900376978-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

## MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-435498-12

Fecha de matrícula: 20 de Agosto de 2010

Ultimo año renovado: 2020

Fecha de renovación: 17 de Junio de 2020

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 B 16 95 OFICINAS 305 -

306

Municipio: MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: jpelaez@logimpex.com.co

scalle@logimpex.com.co

Teléfono comercial 1: 4483626
Teléfono comercial 2: 4483626
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 B 16 95 OFICINAS 305 -

306

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: info@logimpex.com.co

contabilidad@logimpex.com.co

Página: 1 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal
Fecha de expedición: 12/08/2020 - 6:19:13 PM CAMARA DE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SidklcdHPvbXhnkc

\_\_\_\_\_\_

Telefono para notificación 1: 4483626
Telefono para notificación 2: 3167415863
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LOGIMPEX CARGO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

# CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de agosto 11 de 2010, de los Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio en agosto 20 de 2010, en el libro 9, bajo el número 13030, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

LOGIMPEX CARGO S.A.S.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 25 del 02 de abril de 2019, de la Asamblea General de Accionistas, registrada en esta Cámara el 26 de abril de 2019, bajo el número 12983, en el libro IX del registro mercantil, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambia su denominación social, quedando así:

### LOGIMPEX CARGOS S.A.S.

Por acta número 26 del 01 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 02 de diciembre de 2019 bajo el número 34022 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual se aprobó el cambio de nombre de la sociedad y en adelante se denominará:

LOGIMPEX CARGO S.A.S.

### TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal el de servir de operador logístico, agente de carga y fletes, fletador, consolidador y des-consolidador de carga por vía aérea, marítima, fluvial y terrestre,

Página: 2 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 12/08/2020 - 6:19:13 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SidklcdHPvbXhnkc

\_\_\_\_\_

en importaciones y exportaciones.

Así mismo podrá desarrollar cualquier actividad comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

#### CAPITAL

QUE EL CAPITAL	DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO SUSCRITO	\$300.000.000,00 \$150.000.000,00	30.000 15.000	\$10.000,00 \$10.000,00
PAGADO	\$150.000.000,00	15.000	\$10.000,00

# REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y la administración de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá 1 suplente, que lo reemplazará en sus faltas temporales, en las absolutas mientras se provea el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, y quien durante el ejercicio de su cargo tendrá las mismas facultades, limitaciones y responsabilidades del gerente.

FUNCIONES DEL GERENTE Y DE SU SUPLENTE. La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del gerente y su suplente, con las limitaciones establecidas en estos estatutos y quienes de manera particular ejercerán las siguientes funciones:

- a. Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- b. Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se requieran para el desarrollo del objeto social, con las limitaciones establecidas en estos estatutos.
- c. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
- d. Presentar en la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea general de accionistas y presentar a ésta, conjuntamente con la junta directiva (si esta hubiere sido conformada), el estado de situación financiera, el detalle completo del estado de resultados y los demás anexos y documentos que la ley exija. Los estados financieros serán certificados de conformidad con la ley. Este informe contendrá, entre otros, una descripción de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con la sociedad, y los demás aspectos relativos a la operación que sean materiales, de acuerdo con las normas vigentes.
- e. Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la

Página: 3 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 12/08/2020 - 6:19:13 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SidklcdHPvbXhnkc

-----

## sociedad.

- f. Convocar a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva (cuando esta hubiera sido conformada) cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos.
- g. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas y la junta directiva (cuando esta hubiera sido conformada).
- h. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.
- i. Ejercer, mientras la junta directiva no haya sido conformada, las funciones previstas en los literales d) y e) del artículo de los presentes estatutos correspondiente a las funciones de la junta directiva.

Parágrafo. De conformidad con los presentes estatutos, el gerente y su suplente requieren previa autorización de la asamblea general de accionistas, para la realización de las operaciones que tengan por objeto: (i) realizar actos o celebrar contratos cuya cuantía supere los 1.800 salarios mínimos legales mensuales vigentes; o (i) que la sociedad garantice obligaciones de terceros o caucione con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. De igual forma, de conformidad con los presentes estatutos, el gerente y su suplente requieren previa autorización de la junta directiva, para la realización de las operaciones que tengan por objeto: (i) disponer de cualquier forma de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía; o (ii) constituir prenda o cualquier otro tipo de garantía sobre los bienes sociales.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas está la de:

Autorizar previamente al gerente y a su suplente para la realización de las operaciones que tengan por objeto:

- Realizar actos o celebrar contratos cuya cuantía supere los 1.800 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Que la sociedad garantice obligaciones de terceros o caucione con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

- Autorizar previamente al gerente y a su suplente para la realización de las operaciones que tengan por objeto:
- a. Disponer de cualquier forma de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía.
- b. Constituir prenda o cualquier otro tipo de garantía sobre los bienes sociales.

Página: 4 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 12/08/2020 - 6:19:13 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SidklcdHPvbXhnkc

\_\_\_\_\_\_

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	JUAN GUILLERMO PELAEZ JARAMILLO DESIGNACION	71.756.033
SUPLENTE DEL GERENTE	SILVIA INES CALLE ESCUDERO DESIGNACION	43.017.379

Por Acta número 7 del 22 de julio de 2013, de la Asamblea Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 4 de marzo de 2014, en el libro 9, bajo el número 3990

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	YOLIMA PEREZ GIRALDO DESIGNACION	42.783.461

Por Acta número 22 del 26 de abril de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 7 de mayo de 2018, en el libro 9, bajo el número 12046

REVISOR FISCAL SUPLENTE VACANTE

Por Acta número 23 del 2 de julio de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 12 de septiembre de 2018, en el libro 9, bajo el número 22798

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo d	documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta Acta Acta		010 25 26	21/10/2014 02/04/2019 01/11/2019	Asamblea	12983	18/03/2015 26/04/2019 02/12/2019	IX

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 5229 Actividad secundaria: 5224

### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Página: 5 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal

Fecha de expedición: 12/08/2020 - 6:19:13 PM CAMARA DE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SidklcdHPvbXhnkc

\_\_\_\_\_

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: LOGIMPEX CARGO S.A.S.

Matrícula No.: 21-498149-02

Fecha de Matrícula: 20 de Agosto de 2010

Ultimo año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Carrera 43 B 16 95 OFICINAS 305 -

306

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto  $1074\,$  de  $2015\,$  y la Resolución  $2225\,$  de  $2019\,$  del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,529,220,836.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5229

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Página: 6 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 12/08/2020 - 6:19:13 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SidklcdHPvbXhnkc

-----

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 7 de 7